



# MCR

## MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN

### INFORME SEMANAL

[del 23 al 30 de enero de 2018]

## Principales acontecimientos que marcan la semana.

### 1.-Condenado a tres años de prisión el activista del MCR Orlando Triana González.

El día 24 finalmente le celebraron un juicio amañado a Triana González en el Tribunal Municipal de Camajuaní, donde fue ratificada la petición fiscal sin miramientos. A pesar de la buena defensa que realizó la abogada Odalis Cabrera La Rosa, al final solamente les bastó a los letrados cinco minutos de deliberaciones para desestimar todos los argumentos que ponían al descubierto su inocencia y con ello sancionarlo a permanecer tras las rejas. Hasta el momento el nuestro se encuentra en la prisión Pendiente de Santa Clara. Se volvió a repetir el mismo patrón de comportamiento: Tomaron militarmente el entorno del tribunal, cerraron el acceso del mismo y arrestaron a decenas de activistas de varios municipios y provincias. En Cuba la justicia no está enferma: sencillamente no existe. El cuarto de izquierda a derecha es el sancionado y el segundo el secretario general: Librado Linares García.



### 2.-Plantones sucesivos en Tribunal Municipal y Provincial de Holguín.

El día 24 los activistas del Comando Olegario Charlot del MCR de Holguín: Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel M Batista Leyva, al calor del juicio amañado que le celebrarían ese día a Orlando Triana González, realizaron las siguientes exigencias en dichos tribunales: 1) La inmediata e incondicional excarcelación de nuestros hermanos de lucha, Triana González y Roberto Rodríguez Acevedo (enfermo en prisión) y 2) El otorgamiento de la Carta de Libertad, luego de que expirara la sanción política que les impusieron el 21 de enero de 2018. Ese día la casa amaneció asediada con un Jeep de la SE y un grupo de Respuesta Rápida. Tuvieron seguimiento todo el tiempo y al llegar al lugar de destino estaban presentes los siguientes represores: Evelio y Jorge Zaldívar (alias Frank) de la SE, un auto Lada con chapa: M 00 444, varios policías ordinarios, patrulla 492 así como otros oficiales de la policía política. En el Tribunal Provincial enfrentaron ataques políticos de la recepcionista y la secretaria Sonia Pupo, pero a pesar de ello mantuvieron largo rato un plantón cívico y moral. Durante el desplazamiento hacia el otro tribunal: el municipal, tuvieron seguimiento y al llegar al mismo se entrevistaron con el presidente en funciones, quien accedió a emitir el Certificado de Sentencia que, acredita el fin de la sanción referida. Aquí también estaba montado el usual tinglado represivo, que no lo describiremos para economizar tiempo y espacio.

### **3.-Acción cívica en Tribunal Municipal de Rodas a favor de Orlando Triana González.**

El día 24 activistas del MCR del referido municipio a las 9.30 am enarbolaron una pancarta que decía: Liberen a Orlando Triana González y arengaron sostenidamente el mismo reclamo en dicho tribunal ante una concurrencia. Estaban presentes: cuatro guardias de prisiones acompañando a acusados y dos policías ordinarios de la localidad. El miembro de la PNR apellidado, Pomares, les arrebató por la fuerza la referida pancarta y golpeó con la misma a los manifestantes, así como les gritó que con eso no iban a tumbar al gobierno. A continuación, los montaron en un carro de traslado de prisioneros (perrera) hasta la estación policial local. Sobre las 12.30 pm llegó el jefe de la policía política llamado Juan Jesús, ordenó esposarlos atrás y los montaron en parejas en sendos carros Ladas. Uno tuvo como destino el poblado de Turquino y el otro Yaguarama. Después de padecer los rigores de esas posiciones molestísimas fueron liberados sobre las 4.20 pm.

### **4.-Impronta represiva con motivo del juicio de Orlando Triana González.**

El día 24 fueron represaliados: José Marino Andrade Treto y Damaris Mónica Hidalgo García cinco horas en la Estación de la PNR de Camajuaní, Librado R. Linares García, Magaly Broche De la Cruz, y Alexander Mesa Rodríguez retenidos y con vigilancia en sus hogares; Jaime Castillo Jova, Diana M. Alonso Martí e Inés Martí Torres arrestados tres horas en estación de la PNR de Sagua La Grande; Julio César Castillo Rodríguez, Carlos Rodríguez Becerra, Pedro A Rodríguez Cuba y Jorge Luis Jiménez Lovaina en la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO) de Santa Clara, 8 horas; Los activistas del Movimiento Ciudadano de Reflexión y Reconciliación, Bárbaro de la Nuez Ramírez, Yosvany Socaras González (ambos una hora de arresto en PNR Abreu) y Juan Antonio de la Nuez Ramírez (6 horas de arresto en el Distrito nro.1 de Cienfuegos) los tres del municipio de Agua de Pasajeros; Alexis Santa González, René Quiñones Contreras, Renieski Quiñones Contreras y Yusdel Del Sol Carmenate 7 horas en PNR de Rodas y en carros Ladas de la SE; Ramón Cuba Delgado, Roger Cuba Nodal y Yadiel Domínguez Martínez 17 horas en estación de la PNR de La Playa en Matanzas; Jorge Pérez Rodríguez y Yasiel Espino Aceval 29 horas en estación de la PNR y Bombero respectivamente de Cumanayagua; Demis Valdés Sarduy arrestado 7 horas en estación de la PNR de Placetas; Luis Nelson Fornaris Carrascosa fue arrestado 105 horas, en la 5ta Unidad de Santa Clara (9 horas) y en la 1ra Unidad de Cienfuegos (96 horas) y Javier Delgado Torna logró llegar a Camajuaní pero lo arrestaron a las 8:15 y trasladaron hasta su casa de Caibarién y pusieron vigilancia.

### **5.- Hijos de opositores llevan más de 4 meses sin escuela, por intolerancia oficial.**

El día 25 de enero nos denunció Maydolis Leyva Portelles que sus nietos: Tahimí Rodríguez Miranda de 11 años y Alain Michel Rodríguez Miranda de 9 años no asisten a la escuela primaria Julio Grave de Peralta de Holguín, pues sus vidas e integridad física corren peligro. El día 28 de septiembre del 2017 fue la última golpiza y acto de repudio que se le propinó a esta sufrida familia, aniversario de fundado de los parapoliciales Comité de Defensa de la Revolución (CDR). Un lugar prominente en estos actos de vejaciones y violencia lo ocupa la maestra, Cruz María González Fernández, quien es secretaria del núcleo del PCC, directora sustituta del centro y líder indiscutible del perverso grupo de respuesta rápida. La Fiscalía emitió una amenaza oficial contra la familia el 8 de noviembre de 2017, en la que instruye a Prevención de Menores y al Ministerio de Educación para castigar a la familia si no envían los niños a la escuela. En este caso adquiere toda crudeza el rol que se atribuye al estado-partido único de imponer una educación donde los valores y principios de los padres no tiene la prioridad en la formación de los educandos. En otras palabras, el sistema de educación es una herramienta de dominación al servicio del poder, y a quien lo desafió rampantemente se le aplica esta receta.

### **6.-Huelga de Hambre por amenaza de muerte y comienzo de proceso penal.**

El día 26 se presentaron dos personas en la vivienda de la familia Miranda Leyva que dijeron ser trabajadoras sociales, sito en Calle Libertad # 307, Holguín y les notificaron el comienzo de un nuevo proceso penal para retirarles la custodia legal de los niños. Ambas féminas se negaron a ofrecer sus nombres, pero se supo que una es Coordinadora de Prevención de Menores y la otra Coordinadora de los CDR de la Zona. Ellas se retiraron profiriendo amenazas como: ya pronto nos veremos en el tribunal. Al finalizar la visita se dirigieron a la vivienda de Rubí Guillén y su esposo Nelson (ambos de la Brigada de Respuesta Rápida), este último de inmediato comenzó a ofenderlos: amenazas de muerte, que quemaría la vivienda, que los iba a matar a golpes e incluso trató de forzar la puerta para pegarles. Ante tales afrentas, los hermanos: Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel M. Batista Leyva se declararon en huelga de hambre, exigiendo las reparaciones de las violaciones flagrantes de los Derechos Humanos referidas anteriormente. El lema esgrimido es: La vida por la libertad.



La doctora del consultorio médico, diagnosticó lo siguiente:

Anairis Miranda Leyva: Peso: 37 kgs; Talla: 1.51 m; T/A: 100/70; F.Card: 84 y F. Resp: 16

Adairis Miranda Leyva: Peso: 40.5 kgs; Talla: 1.51 m; T/A: 100/70; F. Card: 86; F. Resp: 18m

Fidel M. Batista Leyva: Peso: 59 kgs; Talla: 1.68 m; T/A: 120/70; F. Card: 70; F. Resp: 18

## **7.-Depositaron ofrenda floral y enarbolaron pancarta en Sagua la Grande.**

El día 28 sobre las 9.00 am tres activistas de nuestra organización depositaron flores en el busto de José Martí, ubicado en el parque Martiano de ese municipio, en el 165 aniversario del nacimiento del apóstol de la independencia cubana: José Martí y enarbolaron una pancarta que decía: "Libertad para los Presos Políticos". No tenemos la menor duda que de resucitar Martí, él fuera uno de los presos políticos que languidciera en las ergástulas cubanas, pues el ideario martiano y la ideología castrista están en las antípodas. Los participantes se nombran: Jaime Castillo Jova, Diana M. Alonso Martí e Inés Martí Torres.

## **8.-Amenazas en Placetas y golpes en la puerta por la madrugada.**

El día 28 en la madrugada al activista del MCR de Sancti Spíritus, Aurelio Cabrera González, le patearon la puerta de su vivienda después que realizaran la oficialista Marcha de la Antorchas en esa ciudad. El apóstol quedaría indignado si resurgiera, al ver como unos cubanos del bando gubernamental tratan con desprecio al otro. También el día anterior Cabrera González, Adalberto Izquierdo González y Omar Mauri Oliva fueron abordados por Jeep de la Guardia Operativa en Placetas, cuando realizaban el recorrido desde la sede nacional del MCR hasta su ciudad de residencia: Sancti Spíritus, y fueron amenazados una vez más.

## **9.-Varias acciones cívicas en el transcurso de dos días en Cumanayagua.**

Nos informó desde ese municipio el activista del MCR Jorge Pérez Rodríguez que el día 21 realizaron tres eventos contestatarios: en el parque Martí, en la glorieta municipal y en el CUPET, consistente en: pronunciar un encendido discurso anticastrista en cada caso y enarbolar una pancarta que decía: "Libertad para los Presos Políticos". Al día

siguiente en la Casa del Educador escribieron varios grafitis: “Abajo la Dictadura” “ Democracia y Libertad para los Presos Políticos” y pegaron unas 15 pegatinas en el pueblo. El día 23 fueron citados por el Mayor y jefe de la SE Carlos Cobedo, quien indagó por la autoría de la propaganda antigubernamental.



## LIBRADO R. LINARES GARCÍA

[librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu)  
[camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

Reportó: Magaly Broche De la Cruz

